

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en el gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### ESPEREMOS

Despues de laboriosa crisis ha salido del ministerio de Hacienda el señor Camacho, sustituyéndole el señor Lopez Puigcerver, que segun unánime opinion de la prensa, continuará el plan financiero de su ilustre antecesor.

El señor Camacho ha tenido á la política y á la Hacienda españolas, en actitud expectante durante mucho tiempo, guardando la más profunda reserva respecto á la crisis promovida por él, sin que haya dejado vislumbrar nada absolutamente del resultado que por fin ha tenido aquella. Esta reserva del señor Camacho y del Gobierno en general, ha dado mayor novedad á la solucion del problema político, con la entrada en Hacienda del señor Puigcerver.

Las causas de la crisis se conocen, pero sus resultados no están al alcance de los más perspicaces y espertos en la materia. Si el nuevo ministro sigue la marcha iniciada por su antecesor, dicho se está que encontrará los mismos ó mayores obstáculos que éste en su gestion administrativa, y que Castilla seguirá impugnando el proyecto de enagenacion de las dehesas boyales, que tiene en cartera el ministerio de Hacienda para llevar á cabo su plan financiero.

Puede muy bien suceder, y acaso así sea, que el cambio de personas sea una transacion de intereses y que el señor Puigcerver, difiera *indefinidamente* la venta proyectada quedando las cosas en su situacion actual, hasta que reanudadas las sesiones de Cortes se presente un nuevo proyecto ó se deje aquel relegado al olvido. De todos modos, y sea el que sea el propósito del nuevo secretario de Hacienda, la diputacion castellana debe continuar velando por los altos intereses que tiene bajo su custodia, en tanto recibe nuestros plácemes por su gestion en pró de los pueblos de Castilla.

Esperar es ahora lo que nos toca, hasta ver si se hace definitiva la cuestion de Hacienda, y vuelve la paz á los pueblos rurales, justamente alarmados por la eventualidad que corre la posesion comunal de las dehesas boyales.

### ALCANTARILLADO

Inútiles hasta hoy las repetidas reclamaciones que la prensa local hace diariamente, para que se construya el alcantarillado y desaparezca el impuro y grosero medio de

desagüe que desprestigia tanto á la ciudad de Salamanca, vamos á insistir en nuestro propósito patriótico de cooperar en lo posible á la reforma local, aun cuando se nos llame tenaces y se burlen de nuestra ineficaz insistencia los que ven nuestra constancia en lucha con la indiferencia de nuestros ediles en este asunto.

Salamanca por su situacion topográfica, reclinada en una colina cuya falda vierte á un rio no escaso de aguas y de corriente, está en condiciones inmejorables para la construccion de un alcantarillado, que destierre de nuestras calles el súcio espectáculo que se dá con el sistema actual de desagüe, y que aleje de nuestros hogares los focos de infeccion á que dá lugar la falta de cloacas ó alcantarillas. Ante un mal de la gravedad del que lamentamos, no deben mirarse obstáculos invencibles y deben por el contrario vencerse todos cuantos puedan surgir en la marcha poderosa de la reforma.

Nuestra corporacion municipal, cree cumplir su mision, diciéndonos que no hay bases para un presupuesto y que faltan por lo tanto medios materiales de ejecucion de obras; sin embargo, no nos satisface la razon ni nos conformamos con ella; si no hay fondos, hacedlos á costa de otras partidas del presupuesto y si es insuficiente el medio, acúdase á otros; las láminas del 80 por 100 que tiene el Ayuntamiento, han debido invertirse hace ya mucho tiempo, desde la subida de las aguas, á la construccion del alcantarillado, que es una necesidad para la salud pública, para el prestigio de la ciudad, para la decencia del vecindario y para la limpieza y policia local.

No comprendemos como ante un mal tan grave como el que denunciarnos, de múltiples y tristes manifestaciones, no se busca un remedio radical aun cuando nos cueste un sacrificio; el espectáculo que ofrecen nuestras calles al anochecer, desacredita á cualquiera localidad y mucho más cuando esta localidad es una capital de la importancia de Salamanca, visitada cada dia por mas forasteros que huyen desvaporidos ante la decepcion que les dá nuestra policia urbana, la más *sorda* ante las quejas del vecindario.

Triste, muy triste es para nosotros ocuparnos de estas faltas locales, como es triste tambien que carezca de alcantarillado una ciudad, capital de una provincia rica, cuya diputacion invierte algunos millones de reales en un palacio insuficiente, en una exposicion estéril para las artes y el comercio, y en otras bagatelas por el estilo, infinitamente

*mejores* aunque más costosas, que una carretera para Sequeros ó un alcantarillado para la capital.

### CÁMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

Bien quisiera la Directiva de esta Cámara no dirigirla por vez primera su voz á las clases productoras en demanda de recursos pecuniarios; pero el fin que se persigue es de tan grande importancia, y afecta tan directamente los intereses de todos, que, á falta de recursos propios, no ha vacilado en invitar á las clases interesadas á contribuir, con un pequeño óbolo, á los gastos materiales que ha de ocasionar el estudio de un asunto tan vital como es el *régimen de los ferrocarriles*.

Es un hecho que vivimos en un malestar constante y en perpétua queja con relacion al servicio de ferrocarriles; es evidente que toda reclamacion se estrella en las influencias de que se hallan rodeadas las empresas, ó se desvanece en las nebulosidades de nuestra legislacion complicada y contradictoria; es innegable que no basta la garantía que ofrece la rectitud de nuestros tribunales para hacer valer nuestros derechos en un servicio tan general, tan rápido y continuo; está fuera de duda que esperar de los poderes públicos el oportuno remedio sería prolongar el mal indefinidamente y, por lo tanto, solo de la accion individual bien dirigida, y sostenida con constancia, puede esperarse una reforma que la justicia y la opinion pública reclaman.

Para estudiar esta reforma, para buscarla el apoyo de la opinion, ilustrando el asunto, nombró una comision permanente el Congreso Mercantil últimamente celebrado en Madrid; figuran en esta Comision personas independientes que han de saber deslindar los derechos y obligaciones que nacen del contrato diariamente celebrado por el público y las empresa; pero no es ya de tan fácil estudio el problema complejo de los intereses que se ponen en juego en un servicio público de invencion tan reciente, ni puede prescindirse en ese estudio de la piedra de toque de la experiencia, siendo de absoluta precision el formar costosas estadísticas y comprobar los resultados obtenidos para llegar á un conocimiento perfecto de *cómo deben armonizarse los intereses del Estado, del público y de las empresas*.

He aquí el fin que se persigue; la iniciativa parte del comercio; una Comision *privada* es la encargada de levantar los trabajos; estos exigen recursos materiales de alguna importancia; á todos han de alcanzar los beneficios, y todos estamos en el deber de concurrir á lograrlos; la propiedad, la agricultura, la industria y el comercio están igualmente interesados en que termine esta esplotacion que de sus intereses, vienen haciendo á mansalva las empresas ferroviarias; estas mismas deben buscar sus legítimas ganancias en una buena organizacion del servicio y no en el abuso de su fuerza; por lo tanto, á todos se dirige esta Cámara, honrada hoy con

el encargo de recaudar fondos en su esfera de accion.

Los fondos que se recauden serán depositados en el Circulo de la Union Mercantil, de Madrid, y devueltos religiosamente á los donantes, si la cantidad fuere insuficiente para el objeto.

Confiando esta Cámara en que V. tendrá una satisfaccion en coadyuvar al pensamiento con un pequeño sacrificio de su parte, tiene el honor de indicarle, al final de este escrito, los centros de suscripcion en que puede V. entregar desde luego la cantidad por que se suscribe, anticipando á V. las más expresivas gracias.

Salamanca 3 de Agosto de 1886.—*Presidente*, Marqués de Villa-Alcázar.—Fernando Iscar, Florencio Rodriguez Vega, Matias Prieto, Juan C. Mirat, Mariano Rodriguez, Ramon Fernandez Robles, Ignacio Pozueta, Luis Huebra, Federico Garcia, Francisco Paradinas, Ricardo Lopez Iglesias, Lisardo Romero y Francisco Nuñez.—Tomás Alonso, *Secretario*.

Los centros á donde se reciben suscripciones, son: Salamanca, Oficinas de LA LIGA DE CONTRIBUYENTES, redacciones de *El Progreso*, *El Fomento* y *La Defensa Democrática* y casa de los señores Iscar, Huebra, Pozueta y Robles.—Ciudad-Rodrigo, casa de don Francisco Dominguez Martin.—Cantalapiedra, casa de don Gonzalo Paradinas.

## CONGRESO NACIONAL MERCANTIL

(CONTINUACION)

Sesion del dia 24 de Mayo.

Abierta la sesion á las ocho y media de la noche y leida el acta de la anterior, el señor Diaz Forcada pidió constasen en ella las representaciones que ostentan los señores que habian hecho inscribir sus votos en contra de la primera conclusion del dictámen de la ponencia relativamente al tercer tema, resultando ser las siguientes:

Don Eusebio Giraldo y don José Díez Sangrador, representantes de la Junta Mercantil é Industrial de Medina del Campo; señor marqués de Villa-Alcázar y don Vicente Oliva, representantes de los gremios de la Industria y del Comercio de Salamanca; señores don Julian Larrú, don Enrique Rodriguez y don José González, representantes del gremio de Ebanistas y Silleros de Madrid; señores don José Oñate y don Felix Gila, representantes de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País; señor don Ramon Rico, representante del Casino de Riaza; señores don Juan Antonio González, don Félix Parra y don Cecilio Ulecia, representantes de la Junta local mercantil de Cáceres; señores don Pedro Miguel y don Juan Diaz Forcada, representantes del Centro Mercantil é Industrial de Valladolid; señor don José de San Martin, Asociacion de Profesores y Peritos mercantiles de Sevilla; señor don Jacinto Orellana, representante de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

Se leyeron nuevas proposiciones presentadas á la Mesa y el señor Presidente dió cuenta de que, solo para que constara en las actas, se le habia entregado la comunicacion siguiente:

Á LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL MERCANTIL.

Proponía la ponencia del tema tercero como conclusion: que el Congreso pidiera á los poderes públicos la aplicacion de los ideales económicos del libre-cambio á los aranceles españoles. La enmienda que tuve el honor de presentar, proponía: que el Congreso pidiera á los poderes públicos la aplicacion simultánea de los ideales libre-cambistas á los aranceles de todas las naciones (tomando al efecto la iniciativa para celebrar un Congreso internacional económico, como se celebran otros que están menos justificados).

No fué tomada en consideracion la enmienda, ni fué, por lo tanto posible defenderla; y como en ella se condensan las ideas y se justifica la actitud patriótica en que se ha colocado un grupo importantísimo de representantes en la discusion (en mal hora traída al primer Congreso Nacional Mercantil que se celebra en España); grupo que, aceptando valerosamente la lucha desigual con el apostolado eminente del libre cambio, ha sabido dar una prueba de grandísimo sentido práctico hermanado con las verdades especulativas, que son hoy el patrimonio de la ciencia económica, es para mí un deber el formular esta

protesta del acatamiento prestado á las conquistas de la ciencia, y del tributo pagado al sentimiento de la patria por aquel respetable grupo de representantes: protesta que pueden firmar todos los señores que gusten para descargo de su conciencia en cuanto á los móviles de su conducta y en defensa de la ilustracion y cultura de sus provincias, cuya opinion se considera petrificada por errores económicos de pasados tiempos, ya que no sostenida por el más censurable egoismo.

Propone la ponencia que este Congreso contribuya á realizar el ideal económico; pero ¿en qué forma? Desarmando á la produccion nacional en frente de las demás naciones armadas: abriendo al extranjero las puertas de España y dejando cerradas para España las puertas del extranjero; aplicando el principio del libre-cambio en condiciones anormales, y no en las condiciones de realizacion que el principio exige para ser fecundo en buenos resultados.

Tambien proponiamos nosotros que este Congreso contribuya á la realizacion del ideal económico; pero ¿en qué forma? Arrojando nuestras armas á la vez que arrojen las suyas las principales naciones; abriendo al extranjero nuestras puertas á condicion de hallar abiertas para nosotros las puertas del extranjero; aplicando, en fin, el principio del libre-cambio en las condiciones normales de igualdad y de libertad reciproca que el principio entraña, segun las afirmaciones de la ciencia económica.

Juzgue la opinion de la diferencia entre uno y otro propósito.

El acto comercial envuelve la idea de relacion, y por tanto, supone para realizarse dos términos perfectamente equilibrados; si ese equilibrio se sostiene, la lucha se resuelve en fórmula armónica de todos los intereses, que son de suyo armónicos cuando se mueven en campo abierto y lleno y libre de todo obstáculo.

He ahí el verdadero palenque que ofrece el libre-cambio á los torneos pacíficos del trabajo: á él acudiremos gustosos el dia en que se nos ofrezca, porque tenemos fé en la victoria para entonces reservada á la nacion española, que cuenta con un suelo feracísimo y con hijos de privilegiada inteligencia que solo esperan el aguijon del estímulo y un suelo firme y seguro en que moverse.

Madrid 22 de Mayo de 1886.—*Marqués de Villa-Alcázar*.—*Teodoro Díez Sangrador*.—*Fernando de Velasco*.—*J. Orellana*.—*Cecilio Ulecia*.—*Emilio Giraldo*.—*Manuel Gonzalez Hernandez*.—*Juan Antonio Gonzalez*.—*Segundo Z. de Vega*.—*Juan Diaz Forcada*.—*Ramon Rico de Santos*.—*Enrique Rodriguez*.—*José Gonzalez*.—*V. Oliva*.—*Félix Parra*.—*José de San Martin y Falcon*.

Puesto á discusion el cuarto tema, se leyó el siguiente

### DICTAMEN.

Los que suscriben, individuos de la ponencia nombrada por el Congreso Nacional Mercantil para redactar las conclusiones correspondientes al tema cuarto del programa, tienen el honor de proponer á su deliberacion las siguientes.

### CONCLUSIONES.

«Producir más, circular más, consumir más: hé aquí la riqueza y prosperidad, y por consiguiente el poder de los pueblos.

»En el vasto campo de las industrias, una cosa hay de profunda y trascendental, el trabajo, y lo que puede elevarlo á una altísima potencia, lo que constituye su fuerza, es el crédito y el crédito se funda en la probidad, en la honradez y en la libertad.»

Fueron aprobadas todas las conclusiones relativas al cuarto tema, señalándose para el siguiente la discusion de los demás pendientes.

Se levantó la sesion, eran las doce.

(Se continuará.)

## CRÓNICA

Los telegramas del extranjero siguen dando cuenta de algunos disturbios promovidos por los socialistas, en Bélgica.

No son, sin embargo, estos motines del carácter de los pasados y las huelgas disminuyen.

España en medio de la libertad que disfruta, es el país más tranquilo de Europa, gracias á la educacion moral del obrero, que en medio de su

pobreza, es considerado como cualquiera otra clase social y atendido en sus necesidades por la caridad pública y privada.

Se cree que los motines socialistas, tocan por ahora á su fin.

\*\*

La Junta de Asociados y el Excmo. Ayuntamiento, convocados para la noche del pasado jueves, no pudieron celebrar sesion por falta de número.

¡Como siempre!

\*\*

*El Liberal*, se hace eco de las noticias relacionadas con la construccion del tranvia de Salamanca.

\*\*

Antes de suspenderse las sesiones del Congreso juró el cargo el nuevo diputado por Seguros, don Luis Aparicio Lopez.

\*\*

Desde el año de 1830, se ha dado libertad en Cuba á 120.243 esclavos, quedando solo en la actualidad 25.337 que en breve serán libres.

\*\*

Aún no tenemos noticia de los festejos con que ha de celebrarse la feria de Setiembre, aunque ya los periódicos anticipan noticias taurinas.

\*\*

El jefe de carreteras de la Diputacion provincial, don Agustin Gainza, ha sido nombrado por unanimidad de votos para igual cargo de la Diputacion de Logroño, con el haber anual de cuatro mil pesetas y las dietas de ingeniero del Estado.

Damos la enhorabuena al señor Gainza.

\*\*

Se encuentra en los baños de Calzadilla el diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo, señor Sanchez Arjona.

\*\*

Antesdeayer por la tarde, falleció repentinamente una mujer que iba por la calle de Toro, frente al Teatro del Liceo.

\*\*

Ha regresado de Calzadilla, el ex-diputado á Cortes por Vitigudino, señor Galante.

\*\*

Los periódicos locales, llaman la atencion de la empresa del ferrocarril S. F. P. y de la autoridad gubernativa sobre la conducta de cierto contratista de las obras de Fregeneda, que no paga á los obreros y que no ha comparecido á contestar á la demanda que por aquel motivo se le ha interpuesto.

El negar su retribucion al obrero es un abuso inalicable y un crimen social.

Si es cierto el hecho, no es de extrañar que el contratista dé lugar á cuestiones graves.

\*\*

El Salon Artístico, en calma; se ofrecen algunos estrenos, siendo el que más agradó hasta el presente *Divorciémonos*, arreglado del francés

\*\*

El camino de la estacion del ferrocarril está bastante desarreglado.

Ahora es ocasion de componerlo, sin esperar las lluvias otoñales que lo harán intransitable si no se arregla antes.

\*\*

Los cafés de Salamanca están haciendo música de todos los géneros.

Desde el Suizo, donde el señor Mezquita (E.) con su clasicismo nos deja oír excelentes números de los primeros maestros, hasta Oporto donde se toca y se canta lo más flamenco, hay música para todos los gustos y motivo para muchos gastos.

Y los domingos, con entrada general gratis, la banda del Hospicio llena los ámbitos de la plaza con sonoras tandas de bailables y algunas variaciones.

\*\*

Hoy domingo se colocará sobre el reloj de la casa de Ayuntamiento, la tradicional *mariseca*, anuncio de los toros de Setiembre,



## A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.  
—Ignacio Santiago Fuentes.

## GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

# VICENTE BOMATIÉ HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo a sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles a la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

## COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En

la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

## LOS PADRES AGUSTINOS

Los chocolates que esta respetable comunidad viene consumiendo hace siglos, no necesitan recomendacion alguna si se considera su antiquísimo origen y que en nada absolutamente ha variado su primitiva confeccion.

Con el fin de evitar molestias a las familias que ya conocen estos chocolates y que hasta aquí vienen pidiéndolos a la Central de Madrid, se les advierte que en lo sucesivo los hallarán en la confitería de don Emilio García Calama, Plaza Mayor, número 9, único depósito en esta localidad.

*Advertencia.* Estos chocolates tienen peso completo ó sea *libra castellana de 16 onzas.*

Para evitar falsificaciones, fijarse en el escudo de la orden de los *Reverendos Padres Agustinos*, que cada cubierta lleva.

## UN JÓVEN

de diez y ocho años, huérfano, desea colocacion con preferencia en tienda de ultramarinos.

Tiene persona que le garantice.

En esta imprenta darán razon.

## BOLETIN DE VENTAS

DE

# Bienes Nacionales

Se han publicado los números 2º, 3º y 4º del *Boletín de Ventas*, en donde se anuncian varias fincas de los partidos de Peñaranda, Béjar, Alba, Ledesma, Salamanca, Sequeros y Ciudad-Rodrigo; cuyas subastas tendrán lugar los dias 23 de Julio, 13 y 24 de Agosto.

Se admiten suscripciones en la imprenta del señor Nuñez, al precio de 16 reales trimestre, pago adelantado y 12 en la capital

Número suelto 4, 2 y 4 reales respectivamente

## IMPORTANTE A LOS PUEBLOS

En las afueras de San Bernardo de esta capital (paseo de San Vicente), se ha establecido un gran almacén, para la venta de sal superior, al por mayor.

**A** RRENDAMIENTO DE UN BUEN LOCAL PARA almacén, etc., en la CALLE DE CANIZAL, número 2.—Para tratar, en la misma casa de nueve a una, todos los dias.

## BAÑOS DE MAR

EN

# CASA

En el almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22, se expenden como en años anteriores, las acreditadas **SALES MARINAS** del *Contabrico* y de *Yarto Monzon*, en frascos y paquetes de un kilo para cada baño, a precios muy económicos.

## SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . . . .	38	38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36—38	39 50
Id. estacion, 94 libras. . . . .	»	»	»	»	38	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado. . . . .	»	39	39	40	»	36	39	38	»	38—50	38	39 50
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	38	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion. . . . .	35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	»	30	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»
Cebada. . . . .	24—29	24	25	27	24	23—25	28	24	25	23	24	26
Centeno. . . . .	24	25	25	30	24	25	29	26	27	24	26	28
Algarrobas. . . . .	26	25	»	»	»	24	»	25	»	24	»	»
Garbanzos. . . . .	120—180	100	»	70—120	140—150	160	90	»	90	100—150	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	2000	»	»	»	»	1300	»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	»	100	»	»	»	»	50	»	60	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	»	140	»	»	»	»	110	»	90	»	»	»
Carne de vaca, arroba. . . . .	50	40	»	»	»	»	46	»	50	»	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	50	»	»	54	48	54	»	40	54	»	»
Aceite. cántaro. . . . .	68	60	66	64	»	64	62	»	60	38 a	»	»
Pielés de cabrito, una. . . . .	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, arroba . . . . .	3 50	3	»	2 50	»	»	3 50	»	3	5	»	»
Patatas, id. . . . .	3	3	»	»	»	3	4	»	2 50	5	»	»
Vino, cántaro. . . . .	30	22	»	24	20	34	20	»	20	20—24	»	»
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	14 50	13	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»